



FORMULARIO
SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

Art. 3 letra u) LOSMA

Solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, una reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LOSMA, mediante el envío del presente formulario:

I. Antecedentes generales

Fecha:	6/2/2026		
Materia: <i>Ejemplo: programa de cumplimiento; autodenuncia; plan de reparación; corrección pre-procedimental; procedimiento de requerimiento de ingreso al SEIA; medidas de corrección temprana; instrucciones u otro que corresponda, etc.)</i>	Programa de Cumplimiento		
Formato (Marcar con una X)	Virtual	X	Presencial
			Razón:

II. Antecedentes solicitante

Nombre:	Igal Schonberger
Cargo:	Abogado
Empresa u Organización:	Prolesur S.A.
Rut empresa u organización:	77.248.157-8
Proyecto, Actividad, Fuente o Entidad	Planta PROLESUR Los Lagos
Dirección del titular:	Quinchilca S/N, comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos
Correo electrónico:	igal.schonberger@soprole.cl

III. Número máximo de asistentes a la reunión¹

N°	Nombre	Cargo	Correo electrónico
1	Igal Schonberger	Abogado	igal.schonberger@soprole.cl
2	Martin Astorga	Abogado	mastorga@cariola.cl
3	Eduardo Moreno	Gerente técnico	eduardo.moreno@soprole.cl
4	Andrés Silva	Gerente Planta Los lagos	hector.silva@soprole.cl

¹ El número de asistentes a la reunión es importante para asegurar la eficiencia de la misma.

5	Gustavo Rencoret	Abogado	Gustavo.rencoret@soprole.cl
---	------------------	---------	-----------------------------



Al menos una de las personas asistentes, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el cual se debe adjuntar al presente formulario.

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880.

IV. Objetivos de la reunión
(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

Incidencia del informe respecto a la aplicación de la Norma de calidad secundaria de la cuenca del río Valdivia, en el contenido del Programa de Cumplimiento aprobado.

V. Declaración jurada

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de autodenuncias, programas de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Comprendo que las explicaciones, aclaraciones, orientaciones y, o asistencias para el cumplimiento efectuadas por los funcionarios de la SMA, se hacen sobre la base de los antecedentes disponibles para la SMA al momento de efectuarse la reunión.

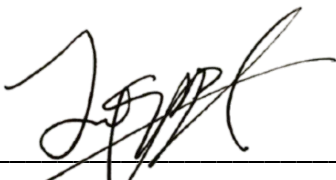
Declaro comprender que el objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, y por lo mismo, los temas tratados en la reunión no anticipan ni constituyen una decisión por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

Acepto que, el acta que se genere producto de la reunión solicitada será pública, resguardando los datos personales en razón de la Ley 19628 Sobre Protección de la Vida Privada, y de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, y que, mediante los correos electrónicos antes señalados, se pueda coordinar y gestionar la Reunión de Asistencia al Cumplimiento solicitada.

Al menos una de las personas asistentes deberá tener poder de representación del regulado, titular o entidad solicitante, o bien, deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente según se indica. El poder de representación deberá acreditarse al momento de enviar el formulario de la siguiente manera:

1. Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
2. Si es persona jurídica, deberá enviar documentación en la que conste el poder de representación, según lo señalado en el artículo 22 de la Ley 19.880."



Firma solicitante

(Marcar con una X si se acompaña)	ANTECEDENTES ADJUNTOS
X	Poder de Representación

No serán recibidos ningún otro tipo de documentación ni antecedentes con motivo de la reunión de asistencia al cumplimiento. Sin perjuicio de lo anterior, estos pueden ser presentados de manera posterior en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente o por los canales institucionales pertinentes.



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 16 de Diciembre de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-
Orrego Luco 0153, Providencia.-
Repertorio N°: 17399 - 2020.-
Santiago, 17 de Diciembre de 2020.-



N° Certificado: 123456812574.-
www.fojas.cl

Digitally signed by
María Patricia Donoso
Gomien
Date: 2020.12.18
09:00:39 -03:00
Reason: Notario
Titular
Location: Providencia
- Chile

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456812574.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456812574> .-
CUR N°: F417-123456812574.-

María
Patricia
Donoso
Gomien

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0400



comprobante y previa lectura, firma el compareciente. Se da copia.

DOY FE.



KEVIN HES JUSID

REPERTORIO: *139E*-2020





Cert. N° 122456812574
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

